

C. Renán Eduardo Sánchez Tajonar.
Delegado Federal de la SEMARNAT en
Quintana Roo.
P r e s e n t e

Número de solicitud: 2017-143-316	Fecha: 31/10/2017
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 34661	
Lugar: Cozumel	Periodo: 30 de Octubre de 2017.

-Objeto de la comisión: Atender asuntos de Gestión Ambiental

-Breve resumen de las actividades realizadas:

Se verificaron durante el reconocimiento del sitio dos de los cuatro vértices de la poligonal del predio así como tres sitio de nuestros con la ayuda de un GPS marca garmin modelo etrex. Cabe aclarar que las coordenadas obtenidas coinciden de manera general con las aportadas por la promotora en el DTU-B del proyecto. No fue posible la verificación de los demás vértices del predio debido a que la vegetación presente, lo impedía físicamente.

Durante el reconocimiento del sitio se pudo constatar que:

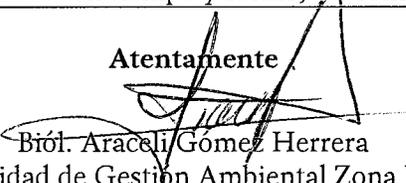
Las coordenadas geográficas o UTM que delimitan el área sujeta a cambio de uso de suelo en terrenos forestales corresponden a las manifestadas en el Documento Técnico Unificado Modalidad B; la superficie y vegetación forestal que se pretende afectar, corresponde con lo manifestado en el Documento Técnico Unificado Modalidad B; no existe remoción de vegetación forestal que haya implicado cambio de uso de suelo en terrenos forestales; el área donde se llevará a cabo el proyecto, no se observó la afectada por algún incendio forestal; el estado de conservación de la vegetación forestal que se pretende afectar si corresponde a vegetación primaria en proceso de recuperación; las especies de flora que se pretendan remover correspondan con lo manifestado en el Documento Técnico Unificado Modalidad B; no se observaron especies de flora y fauna silvestre bajo alguna de las categorías de riesgo de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, que no hayan sido consideradas en el Documento Técnico Unificado Modalidad B; el volumen de las materias primas forestales que serán removidas dentro del área sujeta a cambio de uso de suelo en terrenos forestales correspondan al estimado que reporta en el Documento Técnico Unificado Modalidad B.

Aunado a lo anterior durante el reconocimiento del sitio no se observó el inicio de obra o actividad alguna relacionada con el proyecto.

-Conclusiones: Se cumplió con el objetivo de la comisión.

-Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte: Atender los trámites y asuntos de gestión ambiental a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma, así como abatir el rezago.

Atentamente


Bíol. Araceli Gómez Herrera

Jefa de la unidad de Gestión Ambiental Zona Norte de la
Delegación de la SEMARNAT en el estado de Quintana
Roo